



**MINISTERIO DE VIVIENDA**  
**INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD**

**ACTA DE INEXISTENCIA**

En la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales para identificar si existen modificaciones al Plan Operativo Anual, la Gerencia de Operaciones informó que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veinticuatro, no existen modificaciones al POA. No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta.



Lorena Patricia Portillo Rodríguez  
Oficial de Información